

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte

APROBADO
PREVENTIVA

CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA
CRA 44 de la 44

FUR No.: 01008821

Av. CII 44 s/n 74B-43
Teléfono: 3 79 59 59
Nit: 900.081.626-1
Bogotá - Colombia
atencion_clientes@cra44.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENERO O POSEEDOR DEL VEHICULO		Documento de Identidad	
Fecha de prueba 2022-06-02		Nombre o Razón social RAYO TAPIAS MANUEL		C.C. (X) NIT () C.E. () No. 14.206.645	
Dirección CR 1C NO 97 39 SUR		Teléfono fijo o Número de Celular 3153139847		Ciudad BOGOTA	
Correo Electrónico Juancarlosorresm21@gmail.com				Departamento BOGOTA D.C.	

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa JOW707	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10021443590	Fecha de matrícula 2020-10-26	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR583M635006
No de motor E410C256741	Tipo motor 4 tiempos	Cilindrada (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 26606	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Binaje Si () No (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2022-10-23	Conversión GNV Si () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR A NTC 5375, NTC 6215, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antinieba / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo / Rango	Unidad	Simultánea (S) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.2			2.5	lux	si
		Inclinación	1.30			10.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16.2			2.5	lux	
		Inclinación	1.20			10.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.2				lux	
	Izquierda(s)	Intensidad	66.1				lux	
Antinieba(s) / Explorador(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.78				lux	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.10				lux	
Sumatoria de luces simultáneamente			134			Máxima	Unidad	
						275	lux	

5. SUSPENSION (si aplica)

	Valor	Deantera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Duanteza							
Izquierda	65.0	Derecha	60.0	Izquierda	65.0	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desbalance	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2815	4297	N	Eje 1	2152	4071	N	23.5"	20 - 30	30	%
Eje 2	1970	3110	N	Eje 2	1916	2962	N	23.2"	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				58.5		30		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

C.1 FRENO AUXILIAR (inicial)									
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
21.0	18	%	Sumatoria Izquierda	1805	2407	%	Sumatoria Derecha	1177	2334

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2.00	1.00				10	mm/m

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

Si VEHICULO CILO OTTO, 4T o 2T

	(ppm)	Monóxido de Carbono			Óxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburos (hexano)			Gases Nitrosos		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	960	0.63	1	%	10.2	7	%	1.50	5	%	167	200	(ppm)			%
Cruce	2660	0.76	1	%	11.0	7	%	2.60	5	%	174	200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (Si) (No) (N/A)					Si					Valor					Unidad	
Temperatura de prueba					Temperatura					N/A					°C	
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente					23.0					°C	
					Humedad Relativa					49.7					%	



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Analizador de gases-OPUS / 40 D-017111002 0.494 0.000
- Termohigrometro-Sic Basic / TH-02-T003 0.000 0.000
- Sensores de velocidad de giro-CAPELEC / B530-1404VG003
- Alineador de luces-TECNOLUX / MOON-0088
- Detector de holguras-TECNOINGENIERIA / B-01-ELMH-200
- Frenometro-BEISSBARTH / BD600-EC0008133
- Medidor de desviación lateral-BEISSBARTH / ST600-EH0006563
- Analizador de suspensión-BEISSBARTH / SA640-EF0002608
- Profundímetro -CAIDU / LCD-202104-011

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0
FotoMetrica v 7.2
SonoMetrica v 5.4
LuxoMetrica v 10.2
AirQuality v 5
SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 3 - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Visual 3 - ANDRES ARIZA LEGUIZAMON
- Ruidos 3 - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Luces 3 - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Gas Gasolina 3 - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ
- Visual Fono 3 - ANDRES ARIZA LEGUIZAMON
- FAS - JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

FABIAN GUILLERMO VANEGAS

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Db. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C		Temperatura ambiente		Unidad °C	Humedad Relativa			Unidad %	
												mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	DESEQUILIBRIO DE LAS FUERZAS DE FRENADO ENTRE LAS RUEDAS DE UN MISMO EJE, EN CUALQUIERA DE SUS EJES, ENTRE EL 20 % Y 30 %.	SISTEMA DE FRENOS		B
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,30	2,80				
DERECHA	4,10	3,10				2,60

Nota:
 Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	No Consecutivo RUNT: A0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
 b) La cantidad total de defectos tipo B es:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presenta al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presión eje 1 derecho[38,0 psi]
 Presión eje 2 derecho[38,0 psi]
 Presión eje 1 izquierdo[38,0 psi]
 Presión eje 2 izquierdo[38,0 psi]
 Presión llanta de repuesto[38,0 psi]

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES